

# DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Telefonos 13 y 37

Núm. 13.632

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba

Por un mes: 2,50 Pesetas  
Por trimestre: 5,50  
Por un mes: 2,50  
Por trimestre: 7

MARTES 12 DE ENERO DE 1897

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

## LA BELLEZA Y LA SUBLIMIDAD

### EN LA MÚSICA

#### (Conclusión)

Toda la belleza que existe en el mundo puede reducirse a tres órdenes: belleza realizada en el orden físico, en el orden intelectual y en el orden moral. La primera es la producida en nuestro ánimo por los objetos materiales; el ruido que produce un arroyuelo al desviarse por la vertiente de una montaña, puede servir de ejemplo de esta clase de belleza. La intelectual es la que pinta algunos objetos de pura concepción que encantan a nuestra alma, como la resolución de un árduo problema, o la composición de una obra producto de la inteligencia; tales pueden ser la gran sinfonia del Guillermo Tell, la Concepción de Marillo, el Monasterio del Escorial, y la belleza moral es la que se halla en las acciones o en las cualidades morales, y que percibimos por medio de la observación interna, como acontece con la belleza intelectual: el acto de hacer una limosna, el cariño que una madre profesa a su tierno hijo, al cual ha unido el sacrificio, pueden citarse como ejemplos de belleza moral.

Estando limitada la belleza a estas tres manifestaciones, puesto que, cuando existe en lo creado, todo se reduce al orden físico, al moral o al intelectual, y conteniendo la creación misma y sus elementos un germen de belleza, no hay dificultad alguna en afirmar que en la naturaleza o sea en cuanto hay creado, existe la belleza. El conjunto de seres orgánicos e inorgánicos que pueblan el universo constituyendo una unidad constante dentro de la variedad, y una armonía perfecta, es a lo que se llama bella naturaleza en la estética, que es la ciencia que trata de lo bello.

Fuera de cuanto nos rodea en el mundo moral, intelectual y físico, existe otra belleza llamada absoluta, que sólo reside en Dios, Ser Supremo, y Autor de lo creado; esta belleza se manifiesta en su grado más alto, en toda su plenitud. Nuestra imaginación, aun cuando tiene un campo vastísimo en que extender sus alas, no puede concebirla. La belleza absoluta está exenta de la menor deformidad y carece de la más mínima imperfección; el paso que la belleza de los objetos que nos rodean (que la podríamos llamar relativa comparada con aquella) no puede suscribirse a la acción de los agentes naturales en lo físico, a las pequeñas aberraciones en lo intelectual, y a una oculta intención en el orden moral.

Hay en la naturaleza otra entidad que supera en alto grado a lo bello, y esta es la noción de lo sublime. La sublimidad incita a la belleza, y esta es la escalera por donde se alcanza aquella. Lo sublime produce en nuestro ánimo una impresión de entusiasmo tal, que sentimos violencia, mezclada con una especie de terror, al considerarnos sumamente ajenos en presencia del objeto que contemplamos, no obstante ser el hombre la obra más perfecta de la creación y a quien nada podría superar.

Lo sublime es lo bello en su grado más elevado, perturbada su armonía por la manifestación de su magnificencia. El estado en que se halla el espíritu al contemplar lo sublime, es debido a que nuestra imaginación cree ver algo indefinido, algo que no puede clasificarse, y se reconoce, entonces, incapaz para aquella apreciación, sumiendo nuestra alma en un estado de terror y pequeñez que la abate y la domina.

Fácil es ya notar la gran diferencia que existe entre lo sublime y lo bello. En lo sublime encontramos desarrollada la grandiosidad en grado superlativo, desde luego a costa de la armonía que se perturba; mientras que en lo bello no se observa más que el predominio de ciertos elementos estéticos que nos hacen sentir una emoción pura, agradable y desinteresada. Lo sublime arrebató y aterra; lo bello presta solaz a nuestra alma, pero sin hacerla sufrir.

También lo sublime posee tres órdenes de manifestaciones, lo mismo que la noción de la belleza.

Lo sublime físico es producido en los objetos del mundo material, según que vayan acompañados de colores, movimientos, líneas, etc.; como puede observarse en la admirable perspectiva de una hermosa noche de verano, en que el firmamento está enajado de innumerables estrellas: la mera contemplación de que cada una es un sol, centro de otro sistema planetario, es sublime. La sublimidad intelectual se manifiesta en la contemplación de algunas ideas que aprecia nuestra imaginación: Colón en el momento de su decisión para atravesar mares nunca surcados, antes bien ignorados, en busca de nuevas tierras y riquezas que ofrecer a España, es ejemplo de sublime intelectual; así como también puede serlo en el mismo género la idea de llevar la luz de la religión a aquellas tierras, para que se beneficien los corazones de sus habitantes. Las acciones humanas nada vulgares y en las que se manifiesta un rasgo de desprecio a lo existente, a cambio de glorias imperecederas, es lo que constituye la sublimidad moral: el acto de arrojar su puñal Guzmán el Bueno antes de faltar a su deber; la heroicidad de Sagunto, repetida por Numancia, antes de ser esclavos de un pueblo invasor y tirano, son modelos de la noción sublime más hermosa que puede concebir la imaginación. Un par de acordes; una nota sola; la suspensión momentánea de un trozo de magnífica música ejecutada por notable orquesta, es suficiente a infundir terror y violencia en el ánimo del espectador.

Para que lo sublime pueda realizarse hay que tener en cuenta dos cosas: que sea momentánea la impresión causada en nuestra alma; y que las palabras sean menos de las ideas que expresan, dejando al ánimo la contemplación de estas.

En la música también hallamos lo sublime: donde quiera que haya un motivo que no esté plenamente expresado, sino que se encuentre aprisionado en pocas notas, y que al ejecutarlo se persuada el auditorio de que allí hay más de lo que oye, sintiendo cierta violencia y grandiosidad en su alma, allí habrá sublimidad. Algunas fermatas pasan de la categoría de lo bello y llegan a la de lo sublime: para esto hay que tener en cuenta que contribuye en gran parte el talento y las dotes artísticas del cantante o ejecutante de ella. Una balada, una canción, sea cualquiera su índole, un dúo, o otra pieza musical, expresa siempre una idea que agrada al alma, bien sea aquella heroica o bien amorosa, triste, festiva, etc. En el transcurso de dicha obra ya se expresa la belleza; y el ánimo del oyente está dispuesto a recibir con agrado e ilusión los gérmenes poéticos que confiere la terminación, y en la fermata se expansiona su alma cantando en pocas notas el núcleo del sentimiento; es como el adiós con que despidió su dolor, su alegría, su heroísmo, su pasión amorosa. Entonces es cuando, sin notarlo el mismo cantante, realiza lo sublime, y arranca atonadores aplausos que son la prueba más fehaciente de que en el alma del auditorio han hallado eco sus notas, produciendo una emoción pura, noble, desinteresada y agradable, orlada de entusiasmo y grandeza que trasporta al oyente a regiones ideales en las que su alma se anuda y cree ver algo indefinido, pudiendo decirse entonces que se ha realizado lo bello y la sublimidad en la música.

MANUEL MASTRO GARCIA

## FUNDACIONES CARMELITANAS

De El Movimiento Católico del día 8 del presente tomamos las siguientes líneas:

Vive y alienta en la Orden carmelitana aquel celo ardoroso por la gloria de Dios que, como herencia santa, dejó a sus hijos la Santa castellana, y ya que tan hermoso afán de difundir por todos los pueblos con la vida religiosa los favores del cielo, valió a la gran reformadora el nombre de andariega, seamos nosotros más justos y apliquemos a los carmelitas el noble título de apóstoles.

Y si entonces no faltaba quien viera con enojo la prodigiosa difusión de la eremítica Orden religiosa, que no faltar ahora

quien contemple con verdadero gusto y publique por todas partes las fundaciones carmelitanas.

No hace mucho tiempo volvían a la ciudad de Salamanca, acudiendo al llamamiento del ilustre Prelado que allí restaba con incansable fe todo cuanto representaba la verdadera gloria de la inmortal Atenas española; ayer todavía abrían de nuevo su templo en la augusta Zaragoza, y ahora se establecen, con recíprocamente cariñoso, en Valladolid haciendo resonar la majestuosa bóveda de San Benito con los graves ecos de la solemnidad.

Fue este convento de Carmelitas de Valladolid uno de los más ilustres de la Orden; su antigüedad data del tiempo de la muerte de Santa Teresa; su abalergo literario es verdaderamente ilustre; pues allí empezaron a dar muestra de su valer los salmantinenses, y allí escribió su historia Fr. Francisco de Santa María del Pulgar.

Y sobre estos méritos que pudiéramos llamar humanos, desoculta, tanto como la luz del cielo sobre los fuegos de la tierra, el recuerdo de aquel milagro en que se apareció a la Santísima Virgen en el coro del convento cuando con más fervor cantaban los santos Religiosos la más dulce invocación a la Reina del cielo y de la tierra.

Que se difunda más todavía la orden Carmelitana, y que no haya ciudad española que no tenga en su recinto a los hijos de la más española de las Santas. Y si buscamos motivos de gratitud aun en las cosas de esta vida, recordemos con honor la deuda que todos tenemos con esos venerables Religiosos que en sus hospitales de Cuba, y ejerciendo la santa caridad, sostienen hoy con cariñoso cuidado a más de 2.500 enfermos de nuestro heroico ejército.

No buscan, como los Carmelitas favores de esta vida; trabajan sólo para honrar a Dios, y trabajan también con singular placer; porque a la gloria de Dios viene unida la gloria de la patria; y en aquel pecho que lleva con abnegación la cruz de los cristianos, vive y alienta también el amor acrecentado de la patria que, como santa herencia, dejó a sus hijos la Santa castellana.

MARIANO DOMÍNGUEZ BERRUETA.

## De una carta de Filipinas

Paraga (Albay) 15 Octubre de 1896.

Mis queridos hermanos: Hoy, con las cosas que ocurren, os escribo esta por si estos bandidos nos matan, y es la última que os puedo escribir.

Aquí estamos muy intranquilos: no dormimos más que los pesos y la infamia, y como es natural, todos los peores están libres y tan seguros que más no puede ser; ya vosotros sabéis quienes son los ricos de aquí, M., B., los S., los R., y algunos más; todos estos señores, según dicen, son unos santos; figuraros lo que aquí nos espera, pues mientras no nos quiten esta mala semilla, estamos vendidos, si no es hoy será mañana. Considerar que tranquilidad disfrutamos!

Llevo dos meses que estoy loco, no puedo dormir ni comer, del miedo tan horrible que tengo, pues a los pobres españoles que cojen les hacen mil salvajadas, lo mismo que a ellas, roban de petróleo y después atraviesan con una caña, como a los lechones para asarlos en hogueras, a otros les cortan las orejas, narices, manos y pies, haciéndoles picadillo que en sus mismos intestinos lloran, diciendo: son chorizos para los castillos que voy a cogiendo.

A la hermana de Mainé, el médico que dejasteis en Ligao, le mataron el marido, y a ella le cogieron, como a sus dos hijas, de trece años de edad la mayor, abusando de la madre e hija, hasta que espiró la pobre niña; a la menor la hicieron pedazos, que arrojaban a la cara de la desventurada madre, diciéndola: ¡ahí tienes a tus hijos! La mártir perdió la razón, y debe haber muerto, aunque dicen la tienen en un cuco con otros españoles, enganchados a una carreta, como calabazas sacreadas

agua para esos canallas: de esta clase de crímenes se cuentan muchos; pero el referido de la cuñada del amigo de casa Mainé, horroriza y nos tiene acorrajados desde que lo supimos.

Todo el elemento oficial se ha instalado en la cárcel nueva de Albay, porque dicen es sitio más seguro para defenderse. Los particulares nos hemos tenido que quedar en casa; pero nosotros, para estar todos juntos, estamos en casa de papá; todas las familias de españoles vienen a dormir casa; figuraros 24 hombres contra un pueblo entero! que va a ser de nosotros si llegar a sublevarse aquí! No hay fuerza ninguna, más que aquellos voluntarios, vigilando unos mientras otros hacen guardia y descansan: cada tres noches le corresponde a P., desde las diez a las cuatro de la madrugada; a mí cada noche de estas me cuesta un año de vida, porque no sé si mi marido sale para volver ó para ser asesinado por estas calzadas: no me muevo del balcón en toda la noche; ¡considerar que horas más largas y amargas pasará! A mi mayor enemigo no le deseo que sufra lo que yo sufro.

Os digo que esta situación es horrible; pedirle a Dios para que no nos suceda nada.

No puedo escribir más porque llevo ya mucho tiempo que me dan unos dolores de cabeza que me vuelven loca, y hoy es fuertísimo el dolor.

Por si esta es la última, queridos hermanos, pedir a San José por nosotros, que ya sabéis que vuestra hermana nunca os olvida. M.

Por la copia, S. CANO.

## Asociación de los Maestros del partido DE MONTORO

Por iniciativa de varios profesores de primera enseñanza de Montoro, se invitó días pasados a todos los de este partido judicial a una reunión, celebrándose ésta en uno de los salones de las Escuelas públicas, el día 7 de los corrientes.

Conociendo todos los asistentes la conveniencia de asociarse para sus mutuos fines, se nombró una Junta directiva compuesta en su mayoría de profesores y profesoras de Montoro, y dando representación en dicha Junta a un profesor de cada pueblo de este partido judicial, por lo que quedó constituida la Junta del modo siguiente: Presidente, don Pedro Ramón Ortí. Vicepresidente, don Sebastian Luna Sanchez. Vocales, las señoras doña Elisa Cuenca, doña Francisca Ferry y los señores don Cristóbal Chiquero, don José Brando Sanchez, don Juan J. Castro, don Rafael Herencia, y Secretario-tesorero, don Manuel del Rosal.

Presentado un proyecto de bases para formar el Reglamento, se discutió en totalidad y después por artículos, resultando aprobado, y cuyos puntos principales son: estrechar los lazos de unión entre los profesores, con el fin de aparecer como un solo individuo en todo aquello que pueda ser de utilidad a la clase en general ó a los asociados en particular. Fijar un económico dividiendo para los gastos que puedan ocurrir, cuidando de su custodia el Secretario-tesorero nombrado. Precisar las épocas en que debe reunirse esta Asociación, tanto en sesión general como cuando lo exijan las circunstancias, para lo cual pasará circular el Presidente. Asociarse a la Junta provincial si se formara, como se espera; pero con intervención de un individuo de esta directiva propuesto ó nombrado por la misma. Adquirir y llevar con toda exactitud los libros de actas y contabilidad con los acuerdos y aplicación de fondos.

Quedó acordado que la Junta nombra ejerciera sus funciones en el presente año. Remitir un ejemplar del Reglamento aprobado al vocal de cada pueblo de este partido, para conocimiento de todos los compañeros. Dar conocimiento de haberse constituido esta Asociación de Maestros a varios periódicos del mismo y al Diario de Córdoba, y terminó esta reunión, en la que reinó la mayor armonía, con un modesto

refresco, felicitándose los profesores por llevar a efecto la Asociación tan necesaria y conveniente a sus intereses.

Pláceme mercede este cuerpo docente, que al estrechar los lazos de compañerismo, emprende una campaña de mutuos afectos e intereses y sintetizan sus buenos deseos en dignidad de la clase tan acreedora a las consideraciones de la sociedad, por la gran misión que desempeña. ¡Quiera el Cielo se mejore su estabilidad en relación a la época en que vivimos, bien diversa de aquellos tiempos en que con tan elevado espíritu, dedicó su atención el inmortal Moyano a esta clase benemérita, la que asociándose en toda la Península, podrá sin gran esfuerzo conseguir el mejoramiento actual y más tarde una jubilación más conveniente.

Cuando la inteligencia cansada por el trabajo; cuando faltan al Maestro las fuerzas físicas, y lleno de fatigas y tal vez enfermo ó postrado, se ve sorprendido por la vejez; cuando ya tembloroso por el peso de los años se retira este modesto funcionario de ese pequeño mundo interior de la escuela y contempla bullir a la sociedad de los hombres a quienes dirigió por el camino del bien, prepárese mejor recompensa y en su modesto hogar acumúlese la retribución al sueldo como se ha conseguido por los Maestros de Bejar. Así se premiarán los desvelos del educador, así en su ancianidad vivirá mejor sus últimos días.

Tiempo es ya que los Maestros todos se asocien para que puedan recabar de los altos poderes los beneficios a que son acreedores, modificando su estabilidad actual y se prevea la realización de más venturoso porvenir.

De esperar es que por los profesores de la capital se constituya la Asociación provincial, para que, secundados por todas las provincias, se forme una Asociación nacional fuerte y vigorosa, dispuesta a elevar al Magisterio español al grado de importancia que con justicia le pertenece.

—El Corresponsal.

8-1 97.

## VILLANUEVA DEL REY

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: En estos momentos, que son las dos de la tarde, me dicen que el peatón que a este pueblo conduce la correspondencia pública, se dispone a ir a la estación del ferrocarril de Espiel para recoger mañana la que a este pueblo le corresponde, toda vez que se hace imposible obtenerla de esta, por el enorme caudal de agua que tiene el río Gnañado, cuyo puente, según dicen algunos, está en estudio para mejor ocasión.

Llevamos con hoy cuatro días sin correo, y como consecuencia de ello y de todos los fenómenos aquí acaecidos por el excepcional temporal que hemos experimentado, nos suponemos comenzar nueva vida.

¡Qué modo de llover y qué prolongación tan extrema!

Como signos precursores de la abundante lluvia, se sucedió un viento huracanado, que las tejas, los cobertizos y muchas más cosas fueron del dominio aéreo.

El cobertizo de hierro que tenía esta su casa, en la azotea, voló casi de un golpe de los tejados de las casas colindantes, produciendo la alarma de muchos de los convécinos.

Por fortuna ninguna desgracia hubo que lamentar, aparte de perjudicarme en unas mil pesetas el siniestro.

Esto, como usted comprenderá, señor Director, lo escribo a vuela pluma, ofreciendo, tan luego como puedan serme conocidas todas las cosas producidas por el citado temporal, comunicárselas sin tardanza alguna, y que a bien seguro; si pongan no sean pocas las que por desgracia se lamenten.

No quiero dar fin sin participar a usted que aquí la clase jornalera y la que no lo es, ni come ni sabe de donde comer.

Tan apartado está esto, que me temo tomen alguna desagradable determinación para comer, a lo que sea, las clases no-



cesitadas, si no se remedian oportunamente.

Nadie ofrece trabajo como otras veces, porque no tienen con qué pagar, por consiguiente esto cae a mal y quiera Dios que no se ponga peor.

José LOZANO y LOPEZ.

9-1-97.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CÓRDOBA

Don Antonio Alonso y Solano, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: que en el mismo y Escritanía del infrascripto Actuario se siguen autos ejecutivos, por pobre, a instancia del Procurador de este Colegio Don Francisco Rivera y Cruz, en nombre de Sor Ana Nieves Ruiz y Sor Rafaela Vazquez y Lopez, Religiosas profesas en el Convento de Santa Cruz de esta ciudad, contra Don José Hidalgo Calzado, vecino de Lucena, sobre cobro de pesetas, en los cuales y por providencia de veinte y nueve de Diciembre último he mandado, a solicitud de dicho Procurador, sacar a pública subasta para su venta, por el tipo de su aprecio y término de veinte días, los bienes embargados como de la propiedad del Don José Calzado, que a continuación se describen:

Una cuarta de olivar nombrada del Carrasquenal, situada en el partido del Pozo del Tobal, término de Cabra, que linda: por Levante con estacada de Doña Juliana Jimenez; por el Sur otra de los herederos de Don Felipe Sanchez; por Poniente más de Don Juan Ramirez Chacon; y por el Norte con plantaner de Fernando Cabeza, con cabida de seis y media aranzadas, ó sean doce hectáreas, cuarenta y cuatro áreas y veinte y cinco centiáreas. Ha sido apreciada en la cantidad de mil quinientas setenta y cinco pesetas.

Veinte y dos aranzadas y siete octavas partes de estacada nueva y viña majuelo; mitad de la hacienda del mismo plantío con casa de campo, situada en el partido de Granadilla, término de Zambra, que linda: por Oriente con el camino del partido; por Norte con olivar de Doña Maria de los Dolores; por Poniente otro de Miguel de Cuenca, y por el Sur con la otra mitad de Don Manuel Hidalgo Calzado, ocupa una superficie de ocho hectáreas y cincuenta y nueve áreas. Han sido apreciadas en la suma de seis mil cuarenta pesetas.

La mitad de la casa de campo correspondiente a la pieza de olivar y viña descrita anteriormente, proindivisa con la otra mitad restante de Don Manuel Hidalgo Calzado, situada así mismo en el partido de Granadilla, término de Zambra, que linda el todo a Levante, Sur y Poniente con olivares del referido Don Manuel Hidalgo, y por el Norte con otro de esta pertenencia, teniendo de superficie trescientas doce varas cuadradas, equivalentes a doscientos diez y ocho metros, que comprende en planta baja, portal, cocina, tres salas, despensa, dos cuartos, un baño, horno de pan cocer, pozo y pila de barro, y en planta alta escalera, cuatro salas, dos alcobas, un cuarto y pajar. Ha sido apreciada en la cantidad de dos mil cuatrocientas pesetas.

La sexta parte proindivisa de la casa fábrica-molino situada en la calle San Pedro, de la ciudad de Lucena, marcada con el número veinte y siete, manzana cincuenta y cinco, tercer cuartel; su fachada mira al Norte, y linda: por su derecha, entrando, con casa de Don Joaquín Ruiz Castrovieja; por la izquierda con otra de Don Joaquín Muñoz y Lopez, y por la espalda con la calle Alhama. Se compone de catorce crujías; de estas, seis con planta baja, principal y segunda, y ocho con planta baja y segunda. Contienen en planta baja zaguán, portal, escalera principal, cinco salas, patio primero con fuente saltador sin agua, salón cuadrado llamado cenador, jardín con fuente de piedra ripia sin agua por estar la canchales destruida, otro portal con escalera, comedor, cocina, trascocina, cuarto de fregaderos y hornillos con el techo hundido, con pozo entero, patio segundo con puerta falsa, cuadra de caballos, carbonera y otra fuente sin agua suficiente, patio de molino, cocheras, otro portal, escalera, cuadra de caballos, otro pozo cubierto con una losa de jaspe, una bodega para vino, molino con el techo hundido en parte, prensa de hierro, cuerpo de alfarge, bodega para vinagre, otra para aceite y otra para vino, escalera falsa, cuadra para bestias, otra escalera y patio tercero. Planta alta, antecala, sala con dos gabi-

netes, galería, salón cuadrado con dos gabinetes, una cocina, trascocina, cocina francesa, galería, sala con dos gabinetes, tres dormitorios, escalera y azotea cubierta. Otra escalera, cinco dormitorios, otra escalera, un mirador y dos torres. Dos graneros, dos pajares, otra escalera, tonelera y otra torre. Su plano consta de mil doscientos sesenta y siete metros y diez decímetros cuadrados. Ha sido apreciada la dicha sexta parte de casa en la cantidad de seis mil doscientas cincuenta pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la sala Audiencia de este Juzgado, sito calle Marqués del Villar, número tres, se ha señalado el día treinta del corriente a la una de su tarde, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor dado a las fincas.

2.ª Que los licitadores han de consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Caja de Depósitos el diez por ciento del tipo que sirve para la subasta en los bienes que tratan de adquirir, devolviéndoseles en el acto a los que no resulten rematantes.

3.ª Que los documentos justificativos de la propiedad de las fincas descritas son los que constan en autos y pueden ser examinados por los que deseen tomar parte en el remate, no teniendo derecho a exigir ningunos otros, cuya subasta ha de celebrarse solo en esta capital.

Dado en Córdoba a dos de Enero de mil ochocientos noventa y siete. — A. Alonso Solano. — El Actuario, por mi compañero señor Cámara, Teodomiro Fernandez.

## La guerra de Cuba

Telegrama oficial.

Habana 9. — Capitán general a ministro Guerra: Don José Calzado y...

General Bosch llegó a Veguitas de regreso conducción convoy a Bayamo, y sostuvo dos combates, faltando detalles.

General Montaner, con fuerzas montadas de La Palma y Blanquizar, cogió un muerto, teniendo por nuestra parte un herido.

Fuerzas de Cataluña alcanzaron grupo en Lomas Grandes, matando dos títulos jefes de Sanidad y un capitán.

Columna Almansa, potrero Limones, hizo dos muertos, cogiendo efectos y caballos.

Regimiento Caballería de la Reina, persiguiendo partida en potreros Espinosa y Canas, cogió cuatro muertos.

General Segura, en operaciones sobre Lomas, hizo cuatro muertos y recogió cinco heridos y 115 personas que condujo a Candelaria.

General Gascó en Rosario cogió dos muertos; la columna tuvo un muerto y tres heridos.

Coronel Alsina, en cuatro días de operaciones por las lomas, hizo un muerto titulado teniente.

Presentados 17. — Weyler.

## REBELION EN FILIPINAS

Manila 9 (10 m). — Las columnas Villalón y Ayarzábal, que operan combinadas, descubrieron y conquistaron las fuertes posiciones que defendían el campamento establecido por Llanera en las fragosidades de la sierra de Libul, junto a Barati (?).

Inició el ataque Villalón, siendo contestado enérgicamente. El núcleo rebelde era numerosísimo. Después de tres horas de fuego muy nutrido, lograron conquistar las tropas una a una todas las alturas desde donde el enemigo defendía su campamento.

Cuando los rebeldes quisieron refugiarse en el campamento penetró en éste Ayarzábal, dando un vigoroso ataque a la bayoneta, por efecto del cual se dispersaron los rebeldes.

Nuestros soldados apresaron muchas armas y municiones.

Las bajas de las columnas consisten en cuatro soldados muertos y el capitán del batallón número 40, Temirias, y 19 soldados heridos.

El enemigo tuvo grandes pérdidas, pues además del montón de cadáveres hallado en el campamento, sébase que hay otros muchos ocultos en el bosque.

Recíbense noticias de que en la provincia de Cagayán, varios emisarios de los jefes insurrectos promueven considerable agitación; se adoptan con urgencia disposiciones eficaces.

Las noticias se reciben de Bataan son satisfactorias.

Telegrama oficial.

Manila 8 (11 m). — Capitán general a ministro Guerra:

General Gallis regresó el 6 después de obligar a los rebeldes a repasar el río Zajón.

En reconocimientos posteriores sobre éste hemos tenido un muerto y tres heridos.

Continúa la persecución en Bulacán, Laguna, Batangas, Morong y Bataan. Zambales está ya tranquilo.

Lo activo de aquella y la dispersión en que está el enemigo, motivan que no haya frecuentes encuentros de importancia, pero hay muchas presentaciones.

Coronel Barraguer, en los montes de Cammen (Bataan), batió el 5 y 6 a los rebeldes, tomándoles campamentos y trincheras; les hizo 61 muertos vistos, y tuvo un soldado muerto y siete heridos. — Polavieja.

## VARIAS NOTICIAS

Paris 9 (10:50 m). — Gaulois publica un notable artículo de fondo, titulado «Viva España» y firmado por Jorge Thiebaud.

En el mencionado trabajo se ataca con gran dureza a los Estados Unidos por sus pretensiones absorbentes; habla después el autor en tono de queja contra los escritores franceses que simpatizan con la independencia cubana, y les recuerda que sus argumentos pueden volverse un día en contra de Argelia, Tínez, Indo China, Madagascar y las Antillas francesas.

Recuerda Mr. Thiebaud la conducta observada por España en el asunto de las Carolinas, y afirma que la actitud de dicha nación dió valor a Europa contra la pesada dominación de Bismarck.

Teme que España se vea empujada hacia la triple alianza, y aconseja a Francia que se abraiga la amistad de los españoles, cuya vitalidad admira y cuya energía debe imitarse.

Concluye el artículo con un entusiasta «Viva España!»

Le Matin, ocupándose también de los asuntos de España, dice que en los numerosos y contradictorios despachos de Washington y New York, se ve la irremediable derrota de los rebeldes cubanos, y la humong (farsa) americana herida en lo vivo.

Le Soleil, al dar cuenta de las manifestaciones hechas por Cleveland y Olney, quienes consideran insuficientes las reformas concedidas, dice que no le queda tiempo a Mr. Cleveland para ninguna acción seria, y dejó por lo tanto la cuestión entera para que la resuelva Mr. McKinley.

Rectificando una noticia de días anteriores, se ha dicho que el día 14 llegará a Barcelona el vapor-correo que conduce al marqués de Peña Plata y allí desembarcará dicho general.

El Gobierno amplía el plazo durante el cual puedan presentar justificantes de su exención los mozos que de la revisión de expedientes, llevada a cabo por el Consejo de Estado, resulte que deban ser incluídos en el próximo sorteo.

Un colega de la noche del sábado da esta extraña é inverosímil noticia:

«Se ha dicho hoy en los círculos políticos que la casa Rothschild ha dirigido un cablegrama a un representante en esta corte, con la noticia de que Máximo Gómez intenta presentarse a las autoridades españolas.»

En la conferencia que el sábado celebraron los señores Azcárraga y Primo de Rivera, parece que se ocuparon en la cuestión de competencia entablada con motivo de las denuncias de los periódicos, y algo también acerca de una carta que ha escrito el general Canella al ministro de la Guerra, relacionada con su intervención en la junta de reforma del vestuario.

Los amigos del general Blanco dicen que este señor, agradeciendo mucho el nombramiento de jefe del cuarto militar de S. M., desea no ocupar este ni otro cargo por ahora, a fin de poder descansar una temporada y tomar parte en los debates de la alta Cámara cuando se discuta la gestión de aquél en Filipinas.

Toledo 9 (9 noche). — A consecuencia de las grandes lluvias de estos días y del temporal que reina, anoche empezó a subir el Tajo rápidamente y hoy ha inundado las huertas de esta ciudad llamadas del Rey, donde las aguas amenazan causar grandes perjuicios.

El río arrastra gran cantidad de maderas.

Por haberse desbordado también el Al-

godor, no ha podido llegar el tren de Madrid; así es que estamos incomunicados por la línea férrea.

El correo y los viajeros llegarán por Cabañas, donde se ha establecido un servicio de coches.

Las turbinas de la luz eléctrica no pueden funcionar a causa de la crecida del río.

Si ésta sigue en la proporción con que ha empezado, es posible que supere a la del año 94, que fué una de las mayores conocidas.

Los prácticos dicen que el río ha subido unos cuatro metros sobre el nivel ordinario.

## "JONDURAS"

Cruza, y ¡no me mira!

Pero no me extraña; ¡cómo ha de mirarme, si teme que al verle la cara le escupa a la cara!

¿Qué me está engañando?

¡Ya lo sé de antiguo: Pero es tan bonita que al verle la cara Su traición olvido.

El mundo se burla

Si me vé llorando!

Deja que se burle: ¡qué saben las fieras De lo que es el llanto?

Le he puesto a sus cartas

Una cinta negra; Y cuando las miro, recuerdo que un crimen Mancha su conciencia.

¿No cojes las rosas

Porque se marchitan? Respetas las rosas, y matas a un hombre, Mujer, ¡me das risa!

¿Qué triste es el eco

Que da mi guitarra! Es que con sus notas, te dice al oído

¡Que ha muerto mi alma!

G. NUÑEZ DE PRADO.

## Gacetillas.

—Tienen razón.—En la secretaría municipal se presentó ayer una razonada instancia, suscrita por varios vecinos de la calle Cristóbal Colón (antes Tejares), interesando del Ayuntamiento se restablezca el alumbrado cuya supresión viene lesionando sagrados intereses. Tienen perfecto derecho a la reclamación los dueños de los establecimientos situados en la calle referida. Es preciso que la Corporación municipal tenga presente las quejas del vecindario. Los faroles en la ronda se apagan a las diez de la noche y justo será hacer excepciones en la regla general, si quiera sea en aquellos parajes en donde el acuerdo del Ayuntamiento origina perjuicios a los contribuyentes.

—Juicios orales.—En la sección segunda de esta Audiencia se verán hoy las causas que siguen: la seguida en el juzgado de Cabra, por hurto, contra Fernando Cumplido Arroyo, que será defendido por el señor Orti.—La instruida en el juzgado de Lucena, por injurias, contra Eladio García Molina, que será defendido y representado, respectivamente, por los señores Fuentes Vargas y Orti.—Y la procedente del referido juzgado de Lucena, por hurto, contra Francisco de la Torre Aragón y otro, que serán defendidos por el señor Castillejo y representados por el señor Naval.

—El vigía.—Hacen los cambios del tiempo, cuando en mi torre me hallo, que descubra todo a veces, pero otras no veo claro.

—Gran Teatro.—Numerosa concurrencia asistió anteanoche a las cuatro secciones en que dividió el espectáculo la compañía de zarzuela que dirijen los señores Guardia y Gil. Cuadros disolventes, en la primera y tercera sección, proporcionó nueva ocasión al público para saborear los ingeniosos chistes de Perrin y Palacios y escuchar las melódicas notas del inspirado maestro Nieto. Los diferentes papeles que en esta popular obra tenía a su cargo María Gonzalez, lo desempeñó con habilidad, gracejo y conocimiento escénico la simpática tiple Aurora Solís, que en el esmerado trabajo que empleó anteanoche puso una vez más de relieve su afición y sus deseos de satisfacer cumplidamente. El público, que así lo comprendió, tributó muchos aplausos a Aurora Solís, que en la Tenienta, y principalmente en el schotis la falda de percal planché, que repitió tres veces, fué objeto de cariñosas muestras de consideración y afecto. También fué objeto de análogas demostraciones la partiquina señorita Gonzalez (G) que cantó con gusto y afinación el duo de los italianos, desempeñando el papel antes encomendado a Aurora Solís. La repetición del precioso número fué el premio que el público otorgó

a la modesta artista, y del que participó Dolores Lopez. Los demás artistas cumplieron con su cometido, recibiendo análogo premio al otorgado a los anteriores.

—Oposiciones.—En el cuartel de Caballerizas dieron principio ayer tarde los actos de oposición a la vacante de músico mayor de la banda de Cazadores de Cuba.

—Telegrama.—El Inspector General del Ministerio de Fomento, con fecha nueve del actual, participa lo siguiente al señor Gobernador civil de esta provincia.

—«Con verdadera satisfacción recibe este centro su telegrama de ayer, en que comunica estar cubiertas las atenciones de primera enseñanza hasta fin del último ejercicio económico, y muy entusiastamente tiene el honor de felicitarle por su celo en favor de los intereses de los maestros, obteniendo tan brillante resultado.»

—Limosnas.—Con motivo de la apurada situación de la clase obrera, continúa repartiendo abundantes limosnas nuestro digno Prelado, como acostumbra en semejantes casos.

—Sociedad facultativa.—La de Ciencias y Letras ha acordado transmitir al ministerio de la Guerra los patrióticos ofrecimientos hechos por los directores de los establecimientos particulares de enseñanza de esta capital para dar instrucción gratuita a los huérfanos de jefes y oficiales muertos en campaña.

—Mal cariz.—La crisis obrera va aumentando en todas partes, é consecuencia del temporal imperante, que tiene obligada a inacción forzosa a la clase trabajadora; siendo ya en bastante número de pueblos de las provincias colindantes donde se hallan convocados los mayores contribuyentes para estudiar el modo de facilitar medios, si hay posibilidad de ello, de ocurrir a las clases jornaleras con lo más necesario y conveniente para su alimentación.

—Causas y efectos.—Por efecto del temporal, es muy frecuente estos días el retraso de los trenes en todas las líneas férreas que afluyen a esta capital, que proporcionan bastante trabajo a las brigadas de obreros dedicadas a la recomposición de los trayectos de las vías.

—A los Arquitectos.—Vacante el cargo de Arquitecto municipal de Córdoba, cuyo destino se halla retribuido con el haber de tres mil quinientas pesetas anuales y doscientas cincuenta para gastos justificados de material, el Ayuntamiento ha acordado proveer dicho cargo, mediante concurso público, que queda abierto por término de dos meses, contados desde el día en que aparezca inserto el correspondiente edicto en la Gaceta de Madrid. Los aspirantes é expresado empleo, pueden dirigir a la Alcaldía sus solicitudes documentadas dentro del plazo prefijado.

—Defunción.—Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, en las primeras horas de la mañana falleció ayer en esta capital la respetable señora doña Dolores Cabanás y Blanco, viuda que fué de don Bernardino Bartolomé García. La muerte de dicha señora, cuyas relevantes virtudes eran harto conocidas por sus amigos y dudos, ha llevado el luto a una distinguida familia que llora inconsolable la separación ocasionada por el funesto desenlace de la dolencia que sufrió con piadosa resignación. Los funerales en sufragio por su alma tendrán efecto hoy, a las diez de la mañana, en la parroquia de San Nicolás. Deploramos la desgracia que aflige a la estimada familia, enviando a su hermano don Rafael Cabanás, apreciable amigo nuestro, así como a los demás parientes la sincera manifestación de nuestro pesar.

—Subasta.—El día veinte se subasta en el juzgado de Pozoblanco la casa número 60 calle Empedrada, de aquella población, y que ha sido apreciada en 4.548 pesetas.

—Lista electoral.—Con arreglo a lo prevenido en el artículo 26 de la ley de 8 de Febrero de 1877, ha quedado expuesta al público en las Casas Consistoriales la lista de los señores que componen la Municipalidad y un número cuadruplo de mayores contribuyentes por impuesto directo del Estado, que según las bases establecidas por citada disposición, tienen derecho a elegir los compromisarios para la designación de senadores, a fin de que desde luego y hasta el 20 del actual puedan producirse las reclamaciones que correspondan.

—Ilustre viajero.—En el tren correo de Málaga pasará hoy por esta capital, procedente del Bomerál y con dirección a Madrid, el ilustre hombre público excelentísimo señor don Francisco Romero Robledo. Gran número de sus amigos de Córdoba, se proponen salir a la esta-



ción central de los ferrocarriles para salvarlo.

**Afectuosa despedida.**—Con motivo de su voluntario destino á formar parte del Ejército de operaciones en Filipinas el capitán de Ingenieros don Antonio Soto, sus íntimos de *pedal* le obsequiaron anoche con un banquete espléndido en los altos del restaurant Suizo. A la fiesta asistieron treinta y cuatro comensales, reinando durante la comida la nota propia del carácter íntimo y verdaderamente amistoso de los iniciadores. Se pronunciaron afectuosos brindis consagrados al pronto y feliz regreso del señor Soto que, en compañía de su apreciable familia, embarcará el día veinte del actual con rumbo al Archipiélago filipino. Nos asociamos á los deseos de los íntimos del señor Soto.

**Sería conveniente.**—Según un colega de una provincia limítrofe, se trata de formar liga entre las provincias de Oádiz, Sevilla, Córdoba, Málaga y Granada, para la defensa de los intereses de estas regiones, y parece han sido ya consultadas varias personas, que juzgan el asunto de bastante interés.

**Castiones.**—Vuelven á moverse algunos cazadores al objeto de exponer al ministro de Fomento la necesidad y conveniencia de hacer una rebaja en el precio de las licencias para uso de la caza.

**Estado sanitario.**—Durante la semana última han continuado predominando en Madrid las inflamaciones agudas del aparato respiratorio, anginas catarrales, reumatismos muscular y articular, visceralgias, y principalmente los desarreglos dolorosos del tubo digestivo; congestiones de los centros nerviosos y exacerbación de los padecimientos crónicos del mismo. Las viruelas siguen en disminución, habiendo sido mucho menor la mortalidad que en las semanas anteriores. La patología infantil no tiene nada de alarmante; es escasa y de poca gravedad.

**Sección.**—Se dice va á constituirse en Lucena una de la Audiencia provincial para celebrar varios juicios por Jurados. Parece que la constituirán los dignos magistrados señores Hernandez Villarejo, Higuera Sabater é Ibañez.

**Función teatral.**—Hace días nos ocupamos del triunfo escénico, que obtuvo en Cienfuegos nuestro antiguo amigo é ilustrado compañero en la prensa, hoy director del periódico *Las Villas*, don Enrique Valdellomar, al ponerse en escena su monólogo *Por España*. Hoy recibimos un periódico de aquella población en que se dan muchos detalles de lo ocurrido. El mes anterior, en el elegante teatro Terry, tuvo lugar dicho estreno en la función benéfica que ofreció la Junta de Damas protectoras de heridos en campaña, ante una numerosa concurrencia, en la que figuraba lo más distinguido de Cienfuegos. Dice que el monólogo abunda en efectos dramáticos, con una versificación robusta, fácil y galana. Un anciano Brigadier, cuando su hijo sienta plaza para ir á Cuba, lucha entre el amor paternal y la soledad de su viudez; con su patriótico ardimiento, venciendo este cuando oyó los acordes de la banda de música militar en el embarque de la tropa que va á la guerra con su hijo, estallando entonces el amor á la patria en el corazón del noble anciano, terminando en valientes quintillas: «Lucha y vence por España:—todo por ella hijo mío!» Delirante fué el entusiasmo del público, que hizo salir varias veces al palco escénico al señor Valdellomar, que declinó modestamente el merecido éxito en el señor Escovar, que interpretó admirablemente el pensamiento del autor, al que reiteramos con gusto nuestra más sincera enhorabuena.

**Escalafón.**—En la *Gaceta* recibida ayer en esta capital se publica el del cuerpo de empleados de Correos, rectificado en 31 de Diciembre último, en el que figura como Jefe de Negociado de tercera clase, con el número 15, nuestro distinguido amigo don Pelayo Correa y Duimovich, que cuenta en dicho cargo con 3 meses y 14 días.

**Abrigarse.**—Los pronósticos que se hacen para los días próximos, son de frios excesivos y aún de nevadas. En nuestra región no es fácil tengan cumplimiento tales predicciones, teniendo en cuenta la benignidad del clima.

**D. E. P.**—A última hora de la tarde falleció ayer en esta población nuestro antiguo y apreciable amigo don Rafael Matute Villa. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán hoy, á las tres y media de la tarde, en la parroquia de San Andrés. Acompañamos á su desconsolada viuda y demás familia en su justificado sentimiento.

**Obras.**—Siguen con actividad las de reparación del devoto é histórico san-

tuario de Nuestra Señora de la Fuencanta.

**Precios medios.**—Los de los artículos comprados para las factorías militares de Córdoba durante el mes anterior, han sido: quintal métrico de leña 3 pesetas y 50 céntimos; de cebada 24 y 50, y de paja para pienso 5 y 95; litro de aceite 93 céntimos; de petróleo 84; quintal métrico de carbón vegetal 12 pesetas; kilogramo de jabón 65 céntimos; quintal métrico de leña de olivo 3 pesetas y 70 céntimos, y de esparto 13.

**Apéndices.**—Los de los amillaramientos deberán estar expuestos al público el primero de Marzo para que puedan reclamar los contribuyentes.

**Guardia municipal.**—El número 13 denuncia á un cochero de punto que llevaba el vehículo á la carrera por la calle del Gran Capitán.—El número 25 denuncia á un sugeto que anteaer, en la calle de Ruano Girón, hirió á otro con una piedra en una mano, siendo curado en la casa de socorro.—El número 22 detuvo anteaer á un individuo que, embrigado y navaja en mano, promovió escándalo en la calle Cardenal González.—El número 37 dá conocimiento de que en la calle de Jesús María hay un bache en el empedrado de la misma.

**Recompensa.**—Por sus buenos servicios en la campaña de Cuba, se le ha concedido el empleo inmediato al Teniente coronel del arma de Caballería don José Berriz y Romero.

**Pensamiento.**—La envidia es una pasión tenaz: alguna vez podrá disminuir, pero jamás se rinde.

**Cantar.**—Ayer ajusté mis cuentas —y nunca bien me salió;— pues siempre encontraba el uno, cuando yo buscaba el dos.

**Detenciones.**—La guardia civil de la Carlota detuvo el día ocho del actual al vecino de Montilla Rafael Ramirez Portero, dueño del caballo robado en la aldea de Fuencubierta, de aquel término, en la posada de Antonio Rider, por recaer sospechas de que sea cómplice en dicho robo.—La de Palma del Rio detuvo en la noche del nueve del actual al vecino de aquella ciudad Manuel Gomez Bravo, como presunto autor del robo de doscientas cincuenta pesetas, verificado en la madrugada del siete del actual, en la casa de Ana Chacón Segura, de la misma vecindad.

**Desgraciado suceso.**—La guardia civil de Almodóvar del Rio participó ayer al señor Gobernador civil de la provincia que sobre las cuatro de la tarde del día 9 del actual fué arrollado por el tren de mercancías descendente número 172 el joven vecino de aquella villa Antonio Aceña Revuelto, de trece años de edad, en el kilómetro 23 de la vía férrea de M. Z. A., habiéndole causado dos lesiones de bastante consideración en la pierna izquierda.

**Tres zorzales.**—La guardia civil de Cabra detuvo el día 7 del actual á tres vecinos de dicha ciudad, que conducían cada uno como unos cuantos celemines de aceituna, que eran de ilegítima procedencia.

**Valsequillo.**—En aquella villa se encuentran de manifiesto hasta el día 31 las relaciones para formar el apéndice al amillaramiento.

**Telegrama.**—Uno expedido el sábado en Cabra, á la corte, para don Mariano Gonzalez, Silva, 32, se encuentra detenido por no haber sido encontrado su destinatario en antedicho domicilio.

**Estudio.**—Se ha reanudado días hace el de la carretera de Lucena á Estepa. En el término de aquella ciudad afecta el trazado á las proximidades de El Contadero, Cortijo Grande, Piedros, Lagar de Rico y Laguna Amarga, que es la zona más rica de dicho término.

**General.**—El señor don Vicente Beleña, después de permanecer algunos días en Cabra, ha salido con su distinguida esposa doña Josefa Garrido para Valladolid.

**Aspirantes.**—Se han presentado cuarenta y cinco para las oposiciones á las plazas de Registros de la propiedad, que hay vacantes en Filipinas.

**Opositores.**—Cuatro se han presentado á la magistratura de Jaén, y son: don Saturio Millano, magistrado de Avila, don José Sanchez, profesor del Seminario granadino, don Mdesto Lopez, director de aquel *Boletín Eclesiástico*, y don Rodolfo Sanchez, párroco de Jaén.

**Carreteras.**—El 11 de Febrero se subastan la de Torrejonjimo al Carpio, en 37.800 pesetas y 18 céntimos; la de Granada á Motril, en 59.595 con 24, y la de Vilches á la Aliseda, en 27.960 con 26.

**A las señoras.**—La *Ultima Mo-*

Enero) treinta y tres modelos, entre los que figuran ocho grandes figurines de trajes para recepción y visita. Acompañan á este número una Hoja de Patronas con cuatro modelos, una hoja de cuatro páginas de dibujos para bordar y un piego de diez y seis de la quinta serie de «Retratos de Mujeres». Precio del número completo: un real. Por suscripción, trimestre (trece números) tres pesetas. La *Ultima Moda* se publica todos los Domingos. Oficinas: Velázquez, 56, hotel. Teléfono 2205.

**De viaje.**—Ha salido de Cabra para Málaga, donde se propone pasar una temporada, el dueño de la fonda «La Estrella», de la primera población, don Manuel Aparicio Santos.

**En una aula.**—¿Qué es el honor?—Una cosa que podrá ser olvidada en singular, pero que siempre se pretende en plural.

**La inhalación es considerada** como el medio más racional para combatir las enfermedades bronquiales y pulmonares. Por eso los señores médicos han admitido las Pastillas Morelló en el tratamiento de dichas enfermedades. Farmacia Villegas y principales.

#### EL ESTÓMAGO

Produce un líquido, llamado zumo gástrico, compuesto de dos elementos principales, pepsina y ácido láctico.

Estas sustancias penetran en los alimentos que el estómago mezcla y revuelve por un movimiento continuo, y descomponen poco á poco.

Cuando uno de ellos viene á faltar, la digestión pónese difícil; en este caso los alimentos no pasan, sin estar digeridos, para los intestinos, que los expelen brusca y bruscamente.

De ahí depende la dispepsia y la diarrea.

Para curar en poco tiempo y sin dieta esta enfermedad y todas las molestias, en ya cansa es el abdomen, debéis usar las píldoras anti-dispépticas del doctor Heintzelmann, antiguo médico de Berlín.

La gran cantidad de certificados médicos y de millares de personas que hace 43 años se curaron con estas píldoras, prueban la eficacia de este remedio.

Precio del frasco pesetas 3'90.—Agente en Córdoba, Fuentes hermanos, calle Paraiso 10.

#### Clinica de enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO  
ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES  
Plaza del Tambor núm. 2  
HORAS DE DOCE Á DOS

Consulta para los pobres de dos á tres en la farmacia de San Pedro

#### Boletín religioso

**SANTO DE HOY.**—San Arcadio, mártir.—Mañana, San Leoncio, obispo de Capadocia.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la parroquia de San Miguel, por doña Rosa Carrión, en sufragio de sus difuntos.

—La Asociación de la Vela establecida en la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, tendrá los ejercicios mensuales el jueves 14 de los corrientes; á las ocho y media misa solemne y comunión de las asociadas, y por la tarde á las cuatro santo rosario y lectura espiritual: predicará el señor don Manuel Lopez Lucena.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Nuestra Señora del Pilar, en Jesús Nazareno.

†  
Primer aniversario  
EL SEÑOR  
DON FRANCISCO DE PAULA RIDJA  
Y LOPEZ  
Falleció en Málaga el día quince de Enero de 1896  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el viernes quince, de nueve á diez y media, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Por concesión especial de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará Su Divina Magestad de manifiesto en dicha iglesia con la misma intención, habiendo concedidas muchas indulgencias.

Sus hermanos, madre política y demás familia, ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

†  
LA SEÑORA  
D.ª Maria de los Dolores Cabanás  
Y BLANCO  
Viuda que fué de Don Bernardino Bartolomé García  
HA FALLECIDO  
después de recibir los Santos  
Sacramentos y la bendición de Su  
Santidad.  
Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, tíos, tíos políticos, Director espiritual y demás parientes y amigos de la finada  
Q. E. P. D.  
Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de verificar hoy, á las diez de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, por cuyo favor les quedarán reconocidos.  
El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

†  
Séptimo aniversario.  
EL SEÑOR  
Don Emilio Barón y Chapell  
Falleció el día 13 de Enero de 1890.  
E. I. P.  
Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermano político y demás familia, ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.  
Las misas que se celebren mañana por los señores sacerdotes invitados al efecto, de las ocho de la mañana en adelante, en la iglesia de San Hipólito, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

†  
EL SEÑOR  
DON RAFAEL MATUTE Y VILLA  
ha fallecido.  
Su desconsolada viuda, madre política, hermanos políticos, sobrinos, y demás parientes del finado  
(Q. E. P. D.)  
Suplican á sus amigos lo encomienden á Dios y asistan al funeral que tendrá lugar hoy, á las tres y media de la tarde, en la parroquia de San Andrés, por cuyo favor les vivirán agradecidos.  
El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

Ultima hora  
SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR  
del «Diario de Córdoba»  
Madrid 12 (4,30 madrugada).  
En la reunión celebrada por los

†  
EL SEÑOR  
Don Rafael Terroba y Barrera  
Falleció el día 15 de Agosto de 1874  
LA SEÑORA  
Doña Maria de la Purificación Naval y Moreno  
Falleció el 12 de Enero de 1895  
—R. I. P. A.—  
Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 12 del corriente, en las iglesias de San Pedro, San Francisco (Capilla de la Veracruz) y Real Iglesia de San Pablo, aplicándolas por el alma de dichos señores, recibirán el estipendio de once reales.  
Por concesión especial del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo estará su Divina Magestad expuesta dicho día en la Iglesia de San Pablo.  
Los señores de Terroba ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.  
Han concedido indulgencias en la forma acostumbrada el eminentísimo Sr. Nuncio de S. S., el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Córdoba.



# SECCION DE AVISOS

Señor D. A. LORETTE, rue Gar-  
martin, 61. 176

Corresponsal en Paris para avisos,  
reclamos y comunicados.

**DOLORES PEREZ**  
**MODISTA**  
ha trasladado sus talleres de confección de trajes para señoras  
A LA CALLE DEL CISTER NUMERO 7

**Máquina Singer para coser**  
Ptas. 2.50 semanales  
**Máquina Singer para coser**  
Ptas. 2.50 semanales.  
**LA COMP. FABRIL SINGER**  
Grandes descuentos al contado



Enseñanza gratis a domicilio  
ALGODÓN, SEDÁ, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUeltas  
No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas  
**SINGER**  
Pídanse catálogos, que se dan gratis  
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA  
14, AYUNTAMIENTO, 16

**José Barea é hijo**  
Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas  
**CALLE TORIL NUM. 14**  
CÓRDOBA

	Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
Cerdos.	80		5	50
Lomo.	69			
Manteca.	62		5	50
Pajarillas.			6	
Tocino fresco.			11	
Idem añejo.	69			
Jamones frescos.			11	
Idem añejos.	32			
Huesos.	30		11	
Cabezas de cerdo.	30		6	50
Chorizos.				
Morcillas.				
Menudos.	40		uno	
Tripa fresca.	80		vara	
Idem salada.	40			
Carne de vaca.	45			
Idem de ternera.	45			

Tocino añejo para fuera, 60 rs. arroba

**No más Canas**  
**AGUA SALLÉS**  
Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve á los Cabellos blancos y á la Barba su **COLOR PRIMITIVO**: Rubio, Castaño, Moreno ó Negro. Bastan una ó dos aplicaciones sin lavado ni preparación.  
PRODUCTO INOFENSIVO RESULTADO GARANTIZADO  
SALLÉS, RUS. 73, Rue Turbigo, PARIS.  
VENDESE EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

**ALMORRANAS GRIETAS en el ANO**  
alivio inmediato y curación con la **Pomada Royer**  
(Existen cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES)  
Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, Paris, y en todas las principales Farmacias de España.

**ANTICATARRAL HOMEOPÁTICO**  
**GARCÍA CENARRO**  
Los granados de este específico curan sencillamente el constipado, la tos pertinaz y nerviosa, la rinitis, irritación de garganta, gripas, asma, fiebre catarral, etc.  
Es á la vez inapreciable la eficacia de este remedio como antídoto de los enfriamientos, evitando el desarrollo de la pulmonía, anginas, erisipelas, etc. Frasco con instrucción, 2 pesetas. Abada 6, Madrid.

**Acreditados específicos homeopáticos DEL MISMO UTOB**  
Antinervioso, pesetas 2; para almorranas 2; anemia 3; anginas 2; asma 2; biliosidad 2; blefiorragia 2; catarro de los niños 1 peseta 50 céntimos; idem de la vejiga 2 pesetas; idem de la uretra 2; cólicos 0; diarrea 2; dispepsia 2; dolor de muelas 2; erisipela 2; estreñimiento 2; flatulencia 2; gastralgia 2; la gota 3; herpes 3; histérico 2; indigestión de los niños 1 peseta 50 céntimos; insomnio 2 pesetas; jaqueca 2; intermitentes 2; las lombrices 2; neuralgias 2; ortalmias 2; raquitismo 3; reuma 5; sarampión 2; la sífilis 4; la tos ferina 2 pesetas 50 céntimos; viruelas 3 pesetas; berrietas 2.  
La experimentación de estos remedios antes de haberlos dado á la publicidad y las muchas cartas recibidas después, son su mejor recomendación. Para evitar falsificaciones cada uno va en su caja precintado y se remiten certificados, enviando su importe en libranza ó sellos á la Farmacia especial homeopática de García Cenarro, Abada, número 6, Madrid.—Granada, Farmacia de don Cándido etera traden, Cs. 2e Gen. 1

**LA TOS Y AFECIONES PULMONARES**  
**PECTORAL DE ANACAHUITA**  
REMEDIO SEGURO PARA  
LANMAN & KEMP  
NEW YORK  
EL BALSAMO POR EXCELENCIA  
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCURABLE.  
INFALIBLE

Deposito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA**  
Tisis pulmonar, Tuberculosis  
En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las  
**CÁPSULAS SERAFON**  
DE GUAYACOL Y IODOFORMO  
Y LAS  
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto.

En Córdoba, droguería de Fuentes hermanos.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS**  
Al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, se premiará con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1929 y Gran Concurso de París de 1925. Diez y ocho años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**Pectoral de Cereza del Dr. AYER**  
NO TIENE IGUAL  
Para la curación rápida de  
**RESFRIADOS, Tos, Gripe, y MAL de GARGANTA.**

Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, Tos Perina, y todas las afecciones pulmonares á que son tan propensos, los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que **El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**  
**PRIMER PREMIO EN LAS** Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.  
Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

**Venta**  
Se hace de una cómoda de álamo blanco de buena construcción y en precio económico. Puede verse todos los días, en la calle Caldereros, frente al número 1. 6-4

**CARRUAJES DE ALQUILER**  
Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población como para expediciones fuera de la misma.  
**COCHES A TODOS LOS TRENES**  
Avisos: Ensebio Sanchez, ferretería, Duque Hornachuelos 8 (antes Paraiso).  
**Teléfono 145.—Cochera 146**

**JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA**  
**CASTILLO Y COSTI**  
Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja  
12, PARAISO, 12  
**TELEFONO NUMERO 129**  
**CORDOBA**

**A LAS SEÑORAS**  
Doña Agustina Perez, antigua oficiala que fué de Madama Palmira, de Cádiz, tiene el gusto de ofrecer sus talleres de sombreros y trajes, en la planta baja de la casa calle García Lovera número 10.  
Hay sombreros de última novedad y moldes de trajes.  
Se hacen trajes en veinticuatro horas.

**JOSE GASTANEDA**  
18 AYUNTAMIENTO 18  
**CAMAS DE ACERO Y BRONCE**  
y colchon Soumier el mejor conocido  
MAQUINAS PARA COSER SINGER  
SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRONTITUD  
Córdoba, 18, Ayuntamiento 18  
Pídanse catálogos, que se dan gratis.

**BÁLSAMO DE NEURALGINE**  
Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.  
Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor, puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.  
De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas frasco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—Estville, En Córdoba, Fuentes hermanos.  
Madera de castaño. Se venden 700 matas de castaño de 13 años, señaladas para cortarias en la higuera de Enero próximo en la hacienda de "El Salado", en Trasierra; para tratar, con su dueño, Madera Alta 3. 10-6  
PIANO. Se vende uno bueno, vertical, Fernandez Ruano 7. s10-3  
Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 163 calle de Agustín Moreno, con abundante agua de pié. En dicha calle, y en la casa número 140, se arrienda también un piso principal; para tratar de su precio y condiciones, en la número 159, almacén de repetida calle. s10-3  
Se desea saber el paradero de don Ramón Francisco Marzá Goyeneche, ó sus herederos; para un asunto que les interesa, y del que les darán razón en esta capital, calle Cristóbal Colón 29. s8-4  
Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas siguientes: calle Macarones número 15, Pedro Rey 3, San Fernando 104 ó Isaac Peral 9; para la llave y demás detalles, San Pablo 46. s8-3

**Tabla de Jubileo**  
Se vende en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letras 18 y San Fernando 34.  
Arrendamiento. Para desde Carnaval del corriente año se hace de los olivares y casa principal del cenadal conocido por de Armentis, en Cabra, propio del señor Marqués de Valdeñora; para tratar, en la secretaría de dicho señor Marqués, de diez de la mañana á dosde la tarde. s4-4  
Desde el día se arriendan cuadras, cocheras, pajar y un granero, en la calle Zamorano sin número. s6-5  
Se traspasa el establecimiento de la plaza del Socorro número 4; en la misma casa informarán de su precio y condiciones. s-3  
PINOS. Se venden los señalados para su corte en la hacienda de Ballesteros, término de Córdoba. Se trata; Duque de la Victoria 4. s8-6  
Se vende una mesa de dos metros de largo por uno de ancho, propia para comedor de campo ó para matanzas; una cama de matrimonio y cuna de hierro; una maroma de estirado propia para minas; dos pilas; un timbre, y varios llamadores eléctricos. San Alvaro 16, de 10 á 4 tarde. s8-4  
Arrendamiento. Se hace de dos pisos en alto, principales, acristalados y con cielos rasos y cocinas independientes, uno en la calle Ambrosio Morales número 4, y el otro en la calle de Armas número 29. En la misma se venden varios muebles. s8-3

**AL PÚBLICO**  
En la calle Ramirez de Arellano número 9 acaba de establecerse un despacho de vinos de mesa de superior calidad, procedentes de las acreditadas bodegas del Marqués de Mudeja. Además hay de venta exquisitos vinos de Valdepeñas, aguardientes de clases superiores y vinagres. s8-8  
Venta. Se hace de un mostrador y medidas para aceite, en la calle del Poyo casa sin número. 6-6  
Pérdida. La persona que se haya encontrado una bota de caballero que se extravió el domingo último, se servirá entregársela en la calle Librería 20, y se le gratificará. s8-4  
Se arrienda una casa sin número, de nueva planta, y con todas las comodidades que se puedan desear, cita en el Campo de la Victoria, entre la puerta de la Trinidad y la de Almodóvar; su renta mensual, 45 pesetas; para tratar, Santa Victoria 8. s8-4  
**Venta de maderas**  
Se enagenan 2.060 pinos rollizos, 683 ásmos negros de diferentes clases, 25 blancos y 415 matas de castaño, todo ello señalado de corta en las haciendas Aguardentera, Parrillas, Pan y Passas, Peña, San Florentino y San Pabulo, sitas en la sierra, de este término, propias del Excmo. Sr. Duque de Rivas, cuyo pliego de condiciones está de manifiesto en la casa administración de S. E., en esta ciudad, calle Cristóbal Colón 29. s8-1  
En la Puerta de la Trinidad se ha aprecio una perra mastina, blanca, con manchas negras, donde puede reclamarse su dueño. s8-1